

Santiago, noviembre 28 de 2024
CMF. 152-24

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

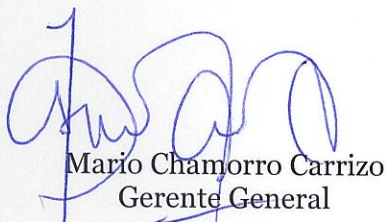
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, Banco Internacional (el "**Banco**"), comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

Informamos que con fecha 26 de noviembre de 2024, hemos recibido de **MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.** y de **MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.** (en adelante, ambas conjuntamente como "**Mapfre**") una carta que contiene una declaración de interés u oferta no vinculante para iniciar las negociaciones en exclusividad por hasta 90 días, que permitan, eventualmente, celebrar una potencial operación con el Banco para el suministro y comercialización exclusiva por parte de Mapfre de toda la gama de productos de seguros que ofrece, a través de los canales de distribución del Banco (la "**Propuesta**").

La Propuesta no tiene el carácter de vinculante ni obligatoria para las partes y el Banco se encuentra evaluando sus términos y condiciones. Por lo mismo, de momento, no es posible cuantificar en forma precisa los efectos financieros inmediatos que, la eventual y potencial transacción, podría tener en caso que prospere.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mario Chamorro Carrizo
Gerente General